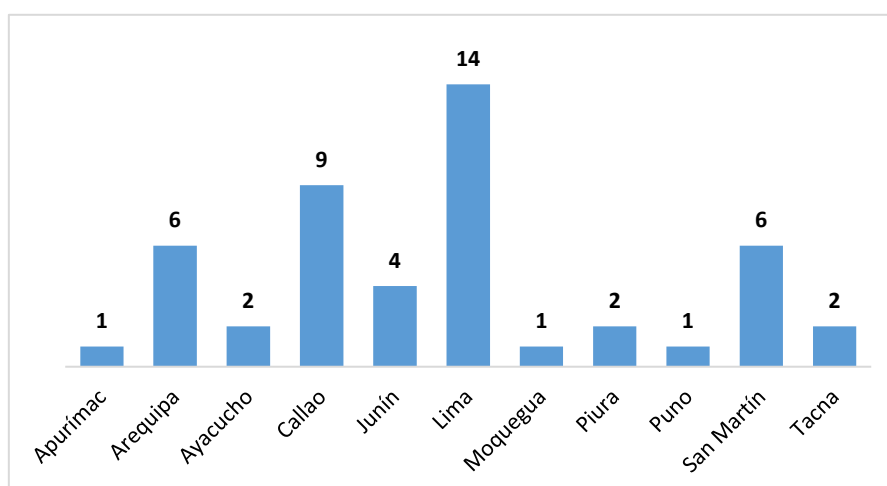


## Reporte del día 29

### del Estado de Emergencia por COVID-19

13 /04/2020 – 17:06 Hrs.



#### APURÍMAC

##### 1. APURÍMAC /Abancay /Abancay

**Hallazgo:** Trabajador nombrado que pertenece al Área de Mantenimiento y Servicios Públicos de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Abancay, presenta problemas en su remuneración de abril. El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos le informó que no procedería su pago, puesto que desde incorporación de labores (20 de marzo) y por el estado de emergencia e inmovilización social; su área no está laborando.

**Fuente:** Recurrente J.L.F.C. / OD APURÍMAC

**Resultado de la acción defensorial:** El recurrente informa que las autoridades de la Universidad Nacional Micaela Bastidas han procedido con regularizar la omisión e incorporarlo en la planilla de pago para el abono de sus remuneraciones.



#### AREQUIPA

##### 2. AREQUIPA /AREQUIPA /ALTO SELVA ALEGRE

**Hallazgo:** La recurrente ha salido como beneficiaria del bono independiente de S/. 380.00, pero desde hace 3 semanas está esperando que señale fecha y el banco en el que puede cobrar y aún no sale nada. Su situación es cada vez más grave, tiene 2 hijitos y ya no tiene nada para cubrir sus necesidades básicas.

**Fuente:** Jenifer Valdiglesias Urbano/MIDIS / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se obtiene información del MIDIS : Informa que la recurrente debe continuar ingresando al aplicativo porque la demora se debe a tratar de evitar la aglomeración de beneficiarios en los bancos. Se orienta a la recurrente y se le sugiere hacer seguimiento ingresando a la plataforma.

### 3. AREQUIPA /AREQUIPA /CAYMA

**Hallazgo:** Informa que su tío se encuentra en abandono, que existe una resolución judicial que señala como medida de protección que se le debe permitir el ingreso a su domicilio. Es el caso que pese a existir la orden del Juzgado su familia no le permite el ingreso, solicita nuestra intervención.

**Fuente:** MARIO BOLAÑOS CALLE/Sexto Juzgado de Familia / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Informa que la resolución emitida en el proceso N° 4343-2020 del 6to. Juzgado de Familia cuenta con una apelación por lo que no puede cumplirse con el ingreso el señor Nelior Bolaños Paredes, la que está pendiente de resolver. Los familiares del Sr. Nelior Bolaños Paredes pidieron el ingreso con descerraje y este fue declarado improcedente.

### 4. AREQUIPA /AREQUIPA /CERRO COLORADO

**Hallazgo:** El recurrente manifiesta que su hijo (C.V.S.L.) es interno del E.P. Arequipa, ha sido golpeado por sus compañeros de pabellón (C-4), a tal punto que está perdiendo sangre en la orina, requiere atención de salud. Ha requerido conversar con el Director del penal, pero no se lo han permitido, ha identificado a sus agresores y quiere interponer su denuncia ante la fiscalía. Considera que esta agresión además de ser un tema personal, es una de las consecuencias del estado de emergencia que los tiene tan tensos a los internos, por el hacinamiento en que viven y el temor de contraer el COVID-19, y al saber que los servidores penitenciarios no tienen los materiales de protección suficientes.

**Fuente:** Víctor Sánchez Romero / Establecimiento Penitenciario Arequipa Oficina Regional Sur Arequipa INPE (ORSA/INPE) / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomiendo al Director del E.P. Arequipa, se reúna con el interno afectado y se entere del caso de primera fuente. Que ordene una evaluación médica del interno en el Policlínico del penal. Que le brinde al interno las facilidades del caso para que interponga su denuncia. Que solicite un informe de lo sucedido al Alcaide de turno del día que acontecieron los hechos de supuesta agresión.

### 5. AREQUIPA /AREQUIPA /CERRO COLORADO

**Hallazgo:** La ciudadana, señala que califica para recibir su bono de S/. 380.00 desde hace 3 semanas aparece en el aplicativo sin fecha de cobro, ni lugar de abono y se halla desesperada porque no tiene recursos y tiene 5 hijos.

**Fuente:** JULIA ANCCO/MIDIS / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se coordinó con Daneiva Alarcón, Coordinadora MIDIS quien señala que este bono es nacional y por evitar aglomeraciones se está depositando por fechas y que ASBANC, señala fecha y banco que puede ser Scotiabank, BCP, Interbank, que debe revisar diariamente el aplicativo, que se podrá cobrar 30 días después de la cuarentena. Se atendió la preocupación de la ciudadana.

### 6. AREQUIPA /AREQUIPA /MIRAFLORES

**Hallazgo:** El recurrente y su esposa (V.S.M.), por un problema de salud de la señora llegaron a Arequipa, no pudieron regresar a Puno por el inicio del estado de emergencia, se han quedado sin recursos económicos, no son beneficiarios de ningún tipo de apoyo a pesar de su situación de precariedad económica.

**Fuente:** Fredy Condori Pumacajia/Municipalidad Distrital de Miraflores / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Coordinación con la Sra. Guadalupe Gutiérrez Dávila (Gerente de Bienestar Social y Tributario de la Municipalidad), quien explica que ya se encuentran en reparto de Canastas Familiares.

Evaluará el caso expuesto brindará una respuesta si es viable el apoyo a los solicitantes. Se compromete evaluar el caso expuesto, realizará las coordinaciones pertinentes y brindará una respuesta si es viable el apoyo a los solicitantes. Se recomienda: Evaluar el caso planteado en mérito a la situación de precariedad económica, por su condición de salud delicada, por su condición de varados en Arequipa

## 7. AREQUIPA /Arequipa /Arequipa

**Hallazgo:** Se reportó demora en implementación de equipo humanitario para levantamiento de cadáveres dispuesta por directiva del MINSA

**Fuente:** Contacto directo / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se gestionó que se disponga la habilitación de equipo humanitario para levantamiento de cadáveres .Se logró que a la fecha ya se encuentre operativo el equipo humanitario, contando con el personal y equipo dispuesto por directiva sanitaria

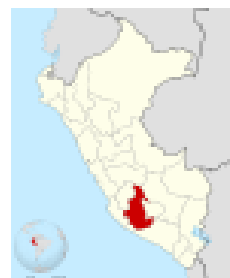
## AYACUCHO

### 8. AYACUCHO /Lucanas /Puquio

**Hallazgo:** El Banco del Nación de Puquio no permite que algunas beneficiarias del Bono Económico de S/ 380 puedan cobrarlo.

**Fuente:** Las recurrentes C.D.Q.G, M.H.E., J.C.S y G.P.A. / MOD PUQUIO

**Resultado de la acción defensorial:** El Administrador del Banco de la Nación de Nazca, Alberto Livia Ricchi, se comprometió a dar coordinar con el administrador de la agencia de Puquio, para permitir que dichas beneficiarias puedan cobrar el bono de S/ 380.00 conforme a los alcances del D.L. N° 1246 y la R.J. N° 043-2020-JNAC/RENIEC.



### 9. AYACUCHO /Lucanas /Sancos

**Hallazgo:** 11 personas fueron encontradas caminando en el distrito de Sancos con destino a Huancavelica, luego de haber renunciado a su trabajo en la minera Escorpión SAC. Debido a que no se les pagaba sus remuneraciones, falta de condiciones de seguridad, ni protección y materiales de aseo personal.

**Fuente:** Comunicación telefónica con el recurrente W.N.L.H. / MOD PUQUIO

**Resultado de la acción defensorial:** La autoridad edil entrevistada, acogió la exhortación formulada, al habersele brindado a los 11 jóvenes albergue temporal en la casa comunal del anexo de Chaquipampa, así como alimentación, y en seguimiento con el protocolo de atención en la salud que corresponde.

## CALLAO

### 10. CALLAO /Callao /Bellavista

**Hallazgo:** Posible cierre del mercado José Olaya de Ciudad del Pescador a causa de contagio de personas por COVID19.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La comisaría de Ciudad del Pescador indicó que vienen brindando seguridad en la zona, a fin de garantizar las condiciones de bioseguridad en el mercado José Olaya. Las actividades del mercado se están desarrollando con normalidad



y no se ha recibido información alguna respecto a cierre o casos de personas con COVID19 en el mercado ni en la dependencia policial.

#### 11. CALLAO /Callao /Bellavista

**Hallazgo:** Se toma conocimiento que el hospital Carrión presenta inconvenientes y constantes rechazos de referencias por parte de hospitales COVID19 (Lima Este, 2 de Mayo, Hipólito Unanue, Sergio Bernales, Emergencias Villa El Salvador, Cayetano Heredia).

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se recabó información sobre las gestiones para la referencia de ocho pacientes COVID19 que fueron coordinadas con la Central de Referencias del Ministerio de Salud.

#### 12. CALLAO /Callao /Callao

**Hallazgo:** Entrega de canastas de alimentos en las instalaciones del Real Felipe, sin contar con las medidas de bioseguridad correspondientes.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La Municipalidad Provincial del Callao precisó -a través de un comunicado- los detalles de la entrega de las canastas.

#### 13. CALLAO /Callao /Callao

**Hallazgo:** Preocupación por el estado de salud de abogados de la Dirección de Defensa Pública del Ministerio de Justicia.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se mantuvo comunicación con el doctor Richard Ponciano, director de Defensa Pública del Callao, el personal que viene realizando actividades legales cuenta con materiales de bioseguridad y no tienen a ningún miembro del equipo con COVID19.

#### 14. CALLAO /Callao /Callao

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que personal del penal del Callao estaba trasladando a dos internos con síntomas moderados de COVID-19 hacia el Hospital Carrión en el que no se le habría podido atender por la saturación que presentan.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La dirección del hospital informó que, a través de la doctora Pilar Mazzetti, se habría coordinado que los pacientes sean llevados al hospital de emergencia de Ate. Se informó que personal del INPE no estaría realizando las coordinaciones previas para la referencia de internos.

#### 15. CALLAO /Callao /Callao

**Hallazgo:** Refuerzo de patrullaje en las inmediaciones del establecimiento penitenciario del Callao.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La comisaría de Sarita Colonia intensificará el patrullaje en las inmediaciones del penal del Callao, así como de zonas aledañas, a fin de garantizar el aislamiento social obligatorio.

#### 16. CALLAO /Callao /Carmen de La Legua Reynoso

**Hallazgo:** Trabajadores de la Empresa Bimbo (ubicada en el distrito de Carmen de La Legua Reynoso) mostraron su preocupación por la supuesta falta de adecuadas condiciones laborales. Precisó que habría tres casos de infectados COVID19.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se mantuvo comunicación con el intendente regional del Callao de Sunafil. Sunafil verificará las condiciones laborales de los trabajadores.

#### 17. CALLAO /Callao /Carmen de La Legua Reynoso

**Hallazgo:** Ciudadana refiere que llevó a su familiar a emergencia del Hospital San José, donde fue atendido en el área de descarte de COVID19. El afectado tiene 39° de temperatura y dificultad respiratoria, por lo que necesitaría oxígeno. Le indicaron que tiene que acudir al hospital Carrión; no obstante, no habría medios para trasladarlo.

**Fuente:** Línea de Emergencia. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se coordinó con el director del Hospital San José, se informó que se procederá a atender al paciente a efectos de evaluar la atención en el mismo hospital o, en su defecto, referirlo a otro hospital de mayor capacidad.

#### 18. CALLAO /Callao /Mi Perú

**Hallazgo:** Una familia en Ventanilla informó que uno de sus integrantes falleció luego de presentar síntomas de COVID19 (previamente se le practicó la prueba de hisopado en el hospital de Ventanilla). Además, uno de los familiares indicó que han intentado comunicarse con la línea 113 del Ministerio de Salud, sin éxito.

**Fuente:** Canal de TV Latina. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se informó que el adulto mayor falleció el lunes 13, en Mi Perú. Hoy, a las 10:30 horas, se realizó el traslado del cadáver y luego de ello, se desinfectó la vivienda. Por otro lado, se indicó que se ha evaluado y -por ahora- se presentan como asintomáticos a los cuatro familiares. El miércoles se les realizará la prueba rápida.

## JUNÍN

#### 19. JUNÍN /Chanchamayo /Chanchamayo

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que tres efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) que laboran en los puestos de control del Pedregal en el distrito de San Ramón se encontrarían infectados con Covid 19. Ellos fueron trasladados a la Sanidad Policial de La Merced; sin embargo, no se cuenta con pruebas rápidas, por lo que el personal está aislado en sus domicilios.

**Fuente:** Entrevista con el Cap. PNP Alemán. / MOD LA MERCED

**Resultado de la acción defensorial:** Se está haciendo seguimiento y a la espera de espera de la información, a fin de que el jefe de la sanidad policial, Cap. PNP Alemán, para que haga el requerimiento de pruebas a la sexta macro región policial de Junín.



#### 20. JUNÍN /Chanchamayo /Chanchamayo

**Hallazgo:** En el padrón elaborado por la municipalidad provincial de Chanchamayo, se registró a personas que cuentan con recursos económicos, como profesionales, trabajadores de instituciones, propietarios de negocios y de bienes inmuebles entre otros.

Fuente: Redes sociales y emisoras radiales. / MOD LA MERCED

**Resultado de la acción defensorial:** Se ha coordinado con el alcalde de la municipalidad provincial de Chanchamayo, a quien se le recomendó la revisión y reestructuración del padrón a fin de que los alimentos lleguen a los que necesitan por sus escasos recursos. Se dispuso la reevaluación del padrón de beneficiarios.

## 21. JUNÍN /Huancayo /Huancayo

**Hallazgo:** Ciudadana llamó a la radio indicando que en el jirón sucre y parra no hay agua potable, pudiendo afectar la salud de las personas en marco al COVID-19.

Fuente: Radio Rumbo / OD JUNÍN

**Resultado de la acción defensorial:** Luego de nuestra comunicación, el Ing. Gary Meza de Sunass, informa que existe una matriz de agua potable rota en ese sector, donde ya está trabajando personal de SEDAM (Empresa Presadora de Servicios de Saneamiento de Huancayo) y en cuanto se repare se restablecerá el servicio

## 22. JUNÍN /Huancayo /Huancayo

**Hallazgo:** Personal de limpieza del Tambo está urgentemente exigiendo al alcalde Carlos Curisinche que les apliquen las pruebas rápidas para Covid 19, producto de la exposición a los residuos que recogen del Hospital Ramiro Priale EsSalud.

Fuente: Radio 1550 / OD JUNÍN

**Resultado de la acción defensorial:** El subgerente de Gestión Ambiental se comprometió en remitir a la Defensoría del Pueblo los cargos de la entrega de los materiales que han recibido el personal de limpieza pública.

## LIMA

### 23. LIMA /Cañete /Cañete

**Hallazgo:** Recojo de residuos sólidos en el Hospital II EsSalud-Cañete.

Fuente: De oficio / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se mantuvo comunicación vía telefónica con el doctor Manuel Castillo, director del Hospital II-EsSalud Cañete, quien manifestó que los residuos sólidos hospitalarios vienen siendo recogidos por la empresa Prisma. Además, se recomendó garantizar la continuidad del servicio a fin de evitar focos infecciosos. Recomendación atendida.



### 24. LIMA /Cañete /San Vicente de Cañete

**Hallazgo:** 80 efectivos de la División Policial Cañete - Yauyos y todos los integrantes de las comisarías de la provincia de Cañete no han sido descartados por COVID19, a pesar de los casos positivos diagnosticados anteriormente.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó a la secretaria general del Ministerio de Salud gestionar el inmediato envío de las pruebas serológicas y moleculares de descarte para COVID19 necesarias hacia la red de salud de Cañete-Yauyos, para garantizar la salud de los integrantes de la Policía Nacional de Cañete.

### 25. LIMA /LIMA /Ate

**Hallazgo:** Constatación de las condiciones de bioseguridad en las que realizan sus labores dichas labores más de 1 000 trabajadores entre serenos, trabajadores de limpieza pública y fiscalizadores; a raíz de 13 casos positivos de COVID19 en personal municipal de Ate.

**Fuente:** Pedido de intervención de congresista de la República. / OD LIMA ESTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se obtuvo información documentada que sustenta que los trabajadores de serenazgo, limpieza pública y fiscalizadores cuentan con los elementos de seguridad que garantizan su salud en el desarrollo de sus funciones.

## 26. LIMA /Lima /Distritos de Lima norte.

**Hallazgo:** 56 efectivos policiales de las diversas comisarías de Lima Norte de las divisiones policiales 1, 2, 3 habían sido diagnosticados como positivos al COVID19; mientras sus dependencias no contaban con presupuesto designado para desinfección.

**Fuente:** Comisarías de Lima norte. / OD LIMA NORTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se han desinfectado 11 de las 25 comisarías que atienden en los distritos de Los Olivos, San Martín de Porres, Independencia, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón y Comas. Restan dos que han sido programadas para atender a la brevedad.

## 27. LIMA /Lima /Punta Negra

**Hallazgo:** Personal PNP y serenazgo resguardan el mercado municipal y la tienda Mass para dar cumplimiento al uso de mascarillas, distancia social entre personas y evitar aglomeraciones. Del mismo modo, comunican que se realizaron dos pruebas de descarte a dos efectivos policiales con resultado negativo y el otro pendiente de enviar resultado, uno de los efectivos se encuentra en cuarentena debido a que es una persona con diabetes.

**Fuente:** Información obtenida en comunicación telefónica con el mayor Rojas de la comisaría de Punta Negra. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó a la comisaría de Punta Negra continúen realizando su función en estricto cumplimiento de la norma.

## 28. LIMA /Lima /San Juan de Lurigancho

**Hallazgo:** Niño de nacionalidad venezolana de iniciales J. A. M (9 años) fue extraviado por su madre con iniciales D.V.M., a la altura de la cuadra 7 de la avenida Las Flores en San Juan de Miraflores. El niño se encuentra en la espera de ser recogido sin que permita recibir ayuda alguna.

**Fuente:** Facebook. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se supervisaron las diligencias realizadas por efectivos policiales en atención al extravío del niño y, además, se logró el compromiso de la autoridad policial de corroborar que el niño se encuentre efectivamente con sus padres y en un estado de protección de su integridad física y psicológica.

## 29. LIMA / Lima /San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Medidas adoptadas en relación a la prevención de aglomeración de personas en mercados del distrito de San Juan de Miraflores.

**Fuente:** Miguel Aste, Subgerente de Fiscalización de la Municipalidad de San Juan de Miraflores. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Compromiso del funcionario de mantener en orden en los mercados y apoyar a la PNP y las FFAA para el control de las personas, garantizando proveer equipos de protección a todo el personal municipal y del personal que distribuirá los víveres; así como coordinar con la Diris Lima sur la capacitación del personal.

### 30. LIMA /Lima /San Martín de Porres

**Hallazgo:** Incumplimiento del flujograma para el recojo de cadáveres y discriminación respecto de su afiliación por seguro de salud. Tomamos conocimiento a través de efectivos policiales de la comisaría PNP Condevilla Señor de la demora en el levantamiento de cadáver de una persona de 71 años en el distrito de San Martín de Porres fallecido hacía más de 18 horas (sospechoso de contagio por COVID19).

**Fuente:** Línea de emergencia - Comisaría PNP Condevilla Señor. / OD LIMA NORTE

**Resultado de la acción defensorial:** Se puso en conocimiento de la Diris Lima norte, entidad que informó que la noche del 13 de abril se habrían registrado 15 fallecidos por lo que se les habían acabado los certificados de defunción. Una vez superado este inconveniente, se informó que no se procedía al recojo debido a que se había identificado que el fallecido era un policía en retiro, por lo que correspondía al Fondo de Apoyo Policial de la Policía Nacional tal labor. Por ello, junto al comisario de Condevilla Señor, se mantuvo comunicación el fondo, entidad que se encargó de coordinar el recojo con la funeraria Santa Rosa. Se cumplió con el levantamiento de cadáver.

### 31. LIMA /Lima /Villa El Salvador

**Hallazgo:** Personal de limpieza pública de la Municipalidad de Villa El Salvador requieren implementación del test de descarte para el COVID19 a todos los trabajadores de limpieza pública de la comuna, lavaderos adecuados, con jabón líquido y gel, mejoramiento de los servicios higiénicos acordes con la cantidad de trabajadores, instalación de termas eléctricas para las duchas, desinfección a cada trabajador, al ingresar y culminar sus labores, fumigación constante de vehículos, al iniciar y concluir la jornada, lavado de los uniformes por una empresa de servicios, dos veces a la semana, renovación diaria de tapabocas y renovación mensual de demás implementos de trabajo, actualización de las vacunas y despistaje médico preventivo.

**Fuente:** Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de Villa El Salvador en comunicación al teléfono móvil institucional. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** La Municipalidad de Villa El Salvador viene implementando las medidas recomendadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de las personas que laboran en el área de limpieza pública.

### 32. LIMA /Lima /Villa María del Triunfo

**Hallazgo:** Personal de la Municipalidad de Villa María del Triunfo encargado de la limpieza, desinfección y fumigación expuestos a afectación por COVID19.

**Fuente:** De oficio. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** La funcionaria se comprometió a comunicarse con el encargado de Salud Pública de la Diris Lima sur para que se pueda realizar la capacitación al personal de la municipalidad que se encarga de la limpieza y desinfección de calles y mercados y que esta capacitación sea extensiva a todo el personal municipal para que se tomen las medidas de prevención necesarias.

### 33. LIMA /Lima metropolitana /Barranco

**Hallazgo:** El 12 de abril se detuvo al ciudadano de nacionalidad china de iniciales Z.T., por parte de agentes de la Policía Nacional cuando realizaba pruebas de descarte de COVID19 (empleando rapitest) en una vivienda de Breña. El ciudadano cobraba de manera ilegal por dicho servicio.

**Fuente:** Medios de comunicación. / OD LIMA

**Resultado de la acción defensorial:** Se trasladó el caso a la Contraloría General de la República solicitando la activación de los servicios de control ante la Diris Lima sur en la que se priorice una auditoría sobre el uso y existencia de los kits de pruebas COVID19 asignados. La entidad refirió que el caso ha sido asignado al jefe de la OCI de la Diris Lima Sur.



#### 34. LIMA /Lima Metropolitana /Chorrillos

**Hallazgo:** Medidas de limpieza de cuatro comisarías ubicadas en Chorrillos en las que se han determinado efectivos PNP positivos a COVID19.

**Fuente:** Medios de comunicación. / OD LIMA

**Resultado de la acción defensorial:** El gerente de Servicios de salud de la Municipalidad de Chorrillos informa que el 11 de abril se desinfectó la comisaría de San Genaro. Posteriormente, el 13 de abril, se realizará la misma acción en la comisaría de Mateo Pumacahua y, el 14 de abril, las comisarías de Villa y Huaylas.

#### 35. LIMA /Lima metropolitana /Chorrillos

**Hallazgo:** Personal de la municipalidad de Chorrillos con presunto contagio por COVID19.

**Fuente:** Gerente de Servicios de Salud de la Municipalidad de Chorrillos. / OD LIMA

**Resultado de la acción defensorial:** Se orientó respecto al protocolo y entregó directorio de Diris Lima sur, entidad a la que se debe remitir el padrón del personal que mantuvo contacto con el sereno contagiado. Se solicitó una visita para realizar la prueba de descarte a la Diris Lima centro.

#### 36. LIMA /Lima Metropolitana /San Isidro

**Hallazgo:** Sereno de la municipalidad de San Isidro contagiado por COVID19.

**Fuente:** Gerente de Integridad pública de la Municipalidad de San Isidro. / OD LIMA

**Resultado de la acción defensorial:** Se orientó respecto al protocolo y entregó directorio de Diris Lima sur, entidad a la que se debe remitir el padrón del personal que mantuvo contacto con el sereno contagiado. Se solicitó una visita para realizar la prueba de descarte a la Diris Lima centro.

## MOQUEGUA

#### 37. MOQUEGUA /Mariscal Nieto /Moquegua

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que cuatro miembros de una familia fue diagnosticada con COVID 19, se dispuso su aislamiento domiciliario, pero no se les brindó las orientaciones sobre el protocolo a seguir para su cuidado y recuperación, existiendo preocupación pues en el hogar viven otros integrantes de la familia

**Fuente:** Funcionaria del CEM. / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** La Gerencia Regional de Salud dispuso que se brinde la atención y orientación necesaria a todo el grupo familiar.



## PIURA

#### 38. PIURA /PIURA /Castillo

**Hallazgo:** El 13 de abril, a través de comunicación telefónica con el Director del Penal de Río Seco de Piura, se tomó conocimiento que un interno del Penal, de 83 años de edad, dio positivo a la prueba rápida de COVID 19. El interno había sido internado en el Hospital Santa Rosa de Piura.

**Fuente:** Director del Penal de Río Seco / OD PIURA



**Resultado de la acción defensorial:** Personal de la Diresa acudió al Penal de Río Seco a fin de realizar la prueba rápida a los contactos del interno que dio positivo a COVID 19. Se procedió al aislamiento de los internos (casos sospechosos) quienes fueron ubicados en el auditorio del penal. Se realizó la limpieza del lugar. Se ordenó el aislamiento domiciliario del personal del INPE que estuvo en contacto con el interno confirmado. Se viene coordinando la instalación de ambientes donde se colocarán a los internos calificados como sospechosos.

### 39. PIURA /SULLANA /Sullana

**Hallazgo:** A través de las redes sociales, se tomó conocimiento que se restringirá el servicio de agua potable en Sullana, debido a fallas en el Reservorio 2, afectándose zonas como el centro urbano, urbanización Santa Teresa, Asentamiento Humano El Obrero, entre otros sectores.

**Fuente:** Medios de comunicación / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó que se vienen realizando trabajos de reparación en el Reservorio 2 Mambre y se abastecerá de agua a la población a través de cisternas, priorizando el Hospital de Apoyo de Sullana.

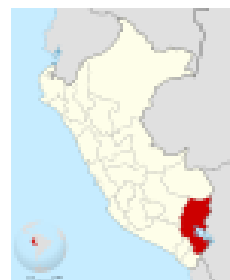
## PUNO

### 40. PUNO /Puno /Puno

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que una mujer adulta mayor de 84 años, de extrema pobreza, resultó beneficiaria del bono de 380.00 soles, pero no puede caminar, por lo que le es imposible acudir al banco para retirar dicho bono.

**Fuente:** De oficio / OD PUNO

**Resultado de la acción defensorial:** La Sub Gerente de Seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno dispuso que una camioneta municipal traslade a la señora de iniciales L.F.P. (de 84 años de edad) de su domicilio al Banco de la Nación (ida y vuelta), logrando retirar su bono de 380.00 soles.



## SAN MARTÍN

### 41. SAN MARTÍN /El Dorado /San José de Sisa

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento de un presunto caso de tentativa de feminicidio en agravio de la ciudadana de iniciales E.H.S (29 años), hechos que ocurrieron en el distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín.

**Fuente:** Medio de comunicación / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** Se vienen realizando coordinaciones interinstitucionales para la atención del caso. El Centro de Emergencia Mujer –CEM– brindará el apoyo multidisciplinario a la agraviada; asimismo, la Comisaría y la Fiscalía vienen coordinando las diligencias para la investigación.



### 42. SAN MARTÍN /Moyobamba /Moyobamba

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que trabajadores/as de la Municipalidad Provincial de Moyobamba fueron beneficiados con canastas básicas familiares; sin embargo, no son población vulnerable. Asimismo, se conoció que la Fiscalía de Prevención del Delito habría corroborado el hecho.

**Fuente:** Red Moyobamba Noticias / OD SAN MARTÍN

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó al alcalde provincial disponer que se investigue, a través, de un procedimiento administrativo disciplinario. Asimismo, se solicitó que disponga la verificación y revisión del padrón de beneficiarios para comprobar el estado de vulnerabilidad de las personas.

#### 43. SAN MARTÍN /San Martín /Cabo Alberto Leveau

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento, a través, del presidente del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Alberto Leveau, que la municipalidad distrital de dicha localidad no estaría cumpliendo con pagar la remuneración al personal, entre los que se encuentra, una persona con discapacidad.

**Fuente:** Recurrente / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** El alcalde de la Municipalidad Distrital de Alberto Leveau, señaló que han tenido problemas con el sistema integrado de administración financiera –SIAF– e internet; sin embargo, afirmó que el 15 de abril concluirán con realizar los pagos del personal.

#### 44. SAN MARTÍN /San Martín /Tarapoto

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que una familia se encuentra en situación de vulnerabilidad, la cual está conformada por un adulto mayor y su hija con discapacidad mental que tiene dos hijos. Los/as vecinos/as venían apoyándolos con víveres para subsistir en el estado de emergencia; sin embargo, ya no cuentan con más recursos.

**Fuente:** Recurrente / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** El grupo de voluntariado de Tarapoto entregó víveres de primera necesidad a la familia.

#### 45. SAN MARTÍN /San Martín /Tarapoto

**Hallazgo:** Recurrente manifiesta ser beneficiaria del bono para trabajadores independientes, pero al momento de validar sus datos en la página web autorizada le figura "error" cuando consigna el nombre de sus padres.

**Fuente:** Recurrente / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** En transcurso del día, llegará el código al teléfono celular de la beneficiaria para que se apersona al Banco de la Nación para efectuar el cobro respectivo.

#### 46. SAN MARTÍN /San Martín /Tarapoto

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento, a través, del director del Laboratorio Referencial Regional de San Martín, doctor Heriberto Arévalo, que desde el día 13 de abril no cuentan con el servicio de luz; por tanto, requiere de nuestros buenos oficios para coordinar con la empresa Electro Oriente y lograr el restablecimiento de energía eléctrica para continuar con el procesamiento de las muestras COVID -19.

**Fuente:** Dr. Heriberto Arévalo - Director del Laboratorio Referencial Regional de San Martín / MOD TARAPOTO

**Resultado de la acción defensorial:** Se restableció –de forma provisional– la energía eléctrica en el Laboratorio Referencial Regional de San Martín, hasta lograr potenciar el equipo. Asimismo, los especialistas de electricidad de Electro Oriente se comprometieron a colaborar con el personal del laboratorio ante cualquier eventualidad.

## TACNA

### 47. TACNA /Tacna /Calana

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que se ha tenido dificultades en el ingreso de datos en el SIAGIE durante el proceso de matriculo 2020

**Fuente:** Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna / OD TACNA

**Resultado de la acción defensorial:** La Directora de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Tacna, acogió nuestra recomendación preciso que se emitirá una directiva de acuerdo a la disposición emitidas por el MINEDU para el año 2020. Así mismo nos indicó que de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU dispone el inicio del año escolar el 06 de abril del 2020, a través de la implementación de la estrategia denominada “aprendo en casa”, por lo que queda suspendido la aplicación de la norma técnica “orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativas.



### 48. TACNA /Tacna /Pocollay

**Hallazgo:** En el marco de la vigencia del D.S. Nro. 044-2020-PCM y normas conexas sobre declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por el brote del COVID 19, se superviso el Plan de Contingencia del COVID-19 en el establecimientos penal de varones de Tacna.

**Fuente:** Director del INPE Establecimiento Penitenciario de Varones de Tacna, Director Regional de Salud de Tacna. / OD TACNA

**Resultado de la acción defensorial:** El Sr. Miguel Bedregal Tolentini Director del Establecimiento Penal de Varones de Tacna y Dr. Juan Canepa Director Regional de Salud Tacna, aceptaron nuestra recomendación y previa coordinación interinstitucional el día 13.04.2020 la Comisión de la Diresa Tacna llevo a cabo la inspección en el Establecimiento Penal de Varones de Tacna, verificando las condiciones de los internos y realizando las sugerencia pertinentes en el Plan COVID-19 del EP de Varones de Tacna.